MISIÓN PERMANENTE
DE PANAMÁ ANTE LA ONU
Y OTROS ORGANISMOS
INTERNACIONALES
Ginebra, Suiza

Intervención de Panamá en ocasión del 2° EPU-Ruanda

Gracias Señor Presidente,

Mi delegación da la más cordial bienvenida a la distinguida delegación de Ruanda y acoge con satisfacción la presentación de su segundo reporte nacional en materia de derechos humanos bajo el mecanismo del Examen Periódico Universal.

Celebramos que Ruanda haya incluido la participación de agentes no estatales así como miembros de la sociedad civil de caras a la preparación del informe de país y en particular, las modificaciones hechas en 2013, a la Ley que crea la Oficina del Ombudsman.

Expresamos nuestra solidaridad con todas las víctimas y exhortamos a Ruanda a que prosiga sus esfuerzos encaminados a la reconciliación, la justicia transicional y la reconstrucción del país.

Señor Presidente,

Panamá, tiene a bien ofrecer las siguientes recomendaciones a Ruanda:

1. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (ICPPED), recomendación aceptada durante el primer ciclo de revisión del examen periódico universal en 201.

2. Aprobar una política integral con medidas dirigidas a abordar las causas profundas de la trata de niños y a investigar la supuesta desaparición de niñas adolescentes en los campamentos de refugiados.

Finalmente, la delegación de Panamá desea éxitos en la ejecución de las recomendaciones aceptadas durante su segundo EPU.

Gracias Señor Presidente...